

74

26 MAR 2019
11:10 hrs
RECIDIDO
Secretaría General de Acuerdos



SEMOVI
Secretaría de
Movilidad

ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	SEMOVI/DI/UT/57/2019.
ASUNTO:	SE CUMPLE REQUERIMIENTO.
R. R.	180/2017

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de marzo de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de febrero del presente año, recibido en esta Unidad de Transparencia el trece de marzo del mismo año, mediante oficio número IAIPPD/SGA/0486/2019, por medio del cual requiere dar cumplimiento a la resolución de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete; al respecto le remito lo siguiente:

- Copia certificada del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte; para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

26 MAR 2019
10:05 hrs

Cen: 01. Antic. Certificada

C.c.p. LIC. MARIANA NASSAR PIÑEYRO.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.- Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Mismo fin

www.oaxaca.gob.mx